CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO N° 751
INC.: intervención
Sesión N° 16°

lrg/mcdf

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la solicitud del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. y, por su intermedio, al Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para que informe a esta Corporación acerca de la falta de fiscalización del proyecto de ampliación del Servicio Médico Legal de la región de los Ríos, que a la fecha no cuenta con recepción definitiva y presenta múltiples fallas, conforme se describe en la intervención adjunta. Adicionalmente, se solicita se sirva establecer las responsabilidades y disponer, si procede, la aplicación de sanciones.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

CHILE

INFORMACIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR FALTA DE FISCALIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Obras Públicas y al director nacional de Arquitectura, para que informen sobre las responsabilidades y establezcan eventuales sanciones a quienes debieron haber hecho bien la labor de fiscalización, lo cual no ocurrió, en una nueva expresión de incapacidad y falta al deber en la Región de Los Ríos: me refiero al edificio del Servicio Médico Legal, que fue construido a fines de la década de los noventa. Por su parte, el proyecto de ampliación fue aprobado en 2009. A pesar de haber sido inaugurado en 2013, todavía no tiene recepción definitiva y presenta múltiples fallas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 16ª DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría